

**FORMULARIO N° 6 CONVENIO DE
CONFIDENCIALIDAD**

N° de Actuación de Mediación:

En la ciudad de San Juan a los días del mes de de

20 , los abajo firmantes, antes de participar en el procedimiento de mediación, acuerdan suscribir el siguiente CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD:

El/la Mediador/a, no podrá revelar lo sucedido en las sesiones ante el Juez ni ante terceros ajenos al marco de la mediación; tampoco podrá revelar a la contraria lo que las partes le confíen en sesión privada, salvo autorización expresa. Las partes y todos los que intervengan o presencien la mediación, también quedarán comprometidos por el deber de confidencialidad, debiendo ser eximidos por orden judicial de dicho deber de Confidencialidad.

Asimismo todos los intervinientes se obligan bajo el principio de la Buena Fe que debe imperar en el contexto y marco de la Mediación, que en caso de llegarse a un Acuerdo que luego en sede judicial no sea homologado por considerarse que no reúne los requisitos para su homologación, el mismo no tendrá efecto alguno ni para las partes, ni para terceros, no pudiendo luego ser utilizado, en ningún caso como medio probatorio de las posiciones y/o reconocimientos que pudieran surgir del mismo.

MOTIVO DE LA MEDIACIÓN:

Condición

en que participa:

Apellido y Nombre

Firma

DNI

.....

Firma Co-Mediador

.....

Firma Mediador